

Convocatoria de trabajo:

Persona técnica Agenda 2030 en el Consejo de la Juventud de Euskadi

SE OFRECE:

- Puesto de trabajo en Bilbao con ámbito de actuación en todo Euskadi.
- Contrato de trabajo a jornada completa.
- 27.126€ anuales (sueldo bruto).
- Duración del contrato: 1 año (puede haber posibilidad de prórroga).
- Puesto de trabajo regulado por el convenio de trabajo interno de EGK y bajo la responsabilidad de la Comisión Permanente de EGK.
- Incorporación a un grupo de trabajo joven y dinámico.
- Trabajo a favor de las personas jóvenes y la participación juvenil.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

- Diseñar, implementar, evaluar y coordinar los proyectos e iniciativas del área de trabajo.
- Mantener una relación fluida con asociaciones y movimientos sociales.
- Desarrollar proyectos y procesos relacionados con la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.
- Dar a conocer y trabajar la agenda 2030 entre las personas jóvenes.
- Trabajar conjuntamente con la Administración Pública (Gobierno Vasco, diputaciones, ayuntamientos,...) y realizar trabajo de intermediación entre las instituciones y el movimiento asociativo.
- Promover y desarrollar el trabajo en común con agentes sociales.
- Conocer y participar en los proyectos/iniciativas desarrolladas por las asociaciones y movimientos sociales.
- Realizar posicionamientos/valoraciones públicas en temas relacionados con el área de trabajo, cuando sea necesario.
- Tener contacto directo con las asociaciones.

SE PIDE:

- Ser menor de 30 años.
- Tener formación en Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Tener conocimientos sobre la realidad de las personas jóvenes y de la sociedad en general.
- Conocer y haber participado en iniciativas y experiencias de participación.
- Nivel alto de castellano y euskera tanto hablado como escrito (nivel C1: EGA o título equivalente).
- Tener estudios superiores en Ciencias Sociales, o, teniendo estudios de otro tipo, haber realizado una especialización en temas sociales.
- Capacidad para dinamizar y coordinar grupos de trabajo y de debate. Capacidad para sacar conclusiones de estas dinámicas y reflejarlas en documentos.
- Flexibilidad horaria y para desplazamientos (CAV).
- Disponibilidad de incorporación al puesto de trabajo en enero.

SE VALORARÁ:

- Capacidad para el trabajo en equipo: ser una persona flexible, proactiva y capaz de asumir responsabilidades.
- Capacidad organizativa.
- Capacidad para las relaciones personales.
- Conocimiento de inglés y otras lenguas.
- Conocimientos de informática-ofimática.
- Haber participado en asociaciones de manera activa (deporte, tiempo libre...).
- Capacidad para desarrollar proyectos propios con responsabilidad y autonomía.
- Creatividad, facilidad para buscar alternativas ante los problemas y para integrar diferentes perspectivas.
- Facilidad para hablar en público.

PARA PRESENTAR LA CANDIDATURA:

- Plazo: hasta el 19 de diciembre.
- Acceder y rellenar Política protección datos (**obligatorio**).
- Enviar el currículum y una carta de motivación a la dirección: egk@egk.eus Especificar en el asunto "AGENDA2030 TEKNIKARIA".
- Nombrar el currículum: IzenAbizenak.CV_Agenda2030.pdf/doc.
- Nombrar la carta de motivación: IzenAbizenak.KARTA_Agenda2030.pdf/doc.

Estas son varias fechas a tener en cuenta durante el proceso:

Envío del currículum y la carta de motivación hasta el 19 de diciembre.
Notificación de quién tiene que hacer la prueba, 21 de diciembre.
Prueba escrita, 22 de diciembre por la mañana en Bilbao.
Notificación de quién tiene que hacer la entrevista, 28 de diciembre. Entrevista, 3 de enero online.
Notificación de la persona seleccionada para el trabajo, 5 de enero.
Fecha de comienzo en el trabajo, 10 de enero.